



**SIMPLE TRADE S.R.L.**

Escritura N° 7 del 30/01/2020. Socios: Sandro Alberto Vilche Diaz, DNI 93.098.587, uruguayo, 25/07/1971, soltero, despachante de aduanas, Manuel Eguía 1169 CABA; María Ximena Velez, DNI 28.866.632, argentina, 30/04/1981, divorciada, abogada, Manuel Eguía 1169 CABA; y Valentín Vilche Diaz, DNI 43.820.326, argentino, 14/01/2002, soltero, estudiante, Navarro 4753, piso 7°, departamento "E" CABA. Denominación: "SIMPLE TRADE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de despachante de aduana, transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, comercialización nacional e internacional, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, Afip-DGI-DGA, Secretaria de Comercio, Secretaria de Industria, Ministerio de Agricultura y cualquier otro organismo centralizado o descentralizado del Estado a nivel Nacional, Provincial o Municipal, logística operativa integral; comercializar importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras; la comercialización importación y/o exportación, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; distribución de todo tipo de mercaderías incluyendo maquinarias, rodados, autopartes, repuestos, productos y subproductos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. Capital: \$ 2.500.000.-. Gerente: Sandro Alberto Vilche Diaz, con domicilio especial en Manuel Eguia 1169 CABA. Fiscalización: Prescinde Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social en Manuel Eguia 1169 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 757 CABA Leonardo Menghini - T°: 50 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 31/01/2020 N° 4464/20 v. 31/01/2020

**Fecha de publicación:** 31/01/2020